

	SOLICITUD DE REGISTRO DE CAMBIO DE TITULARIDAD DEL VEHICULO				Código:	
	TRANSPORTE TERRESTRE COMERCIAL				Fecha: 12/07/2022	
					Versión:	
DATOS DE LA SOLICITUD						
FECHA DE LA SOLICITUD			TIPO DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTE			
___/___/___			COOPERATIVA <input type="checkbox"/>		COMPAÑÍA <input type="checkbox"/>	
DATOS DE LA ORGANIZACIÓN SOLICITANTE						
NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN O RAZÓN SOCIAL				RUC		
PROVINCIA	CANTÓN	PARROQUÍA		TELÉFONO		
DIRECCIÓN						
CALLE PRINCIPAL			NUMERACIÓN	CALLE SECUNDARIA		
No. ÚLTIMA RESOLUCIÓN DEL SOCIO SALIENTE Y VEHÍCULO				FECHA DE EMISIÓN		
DATOS DEL TITULAR SALIENTE						
No. CÉDULA DE CIUDADANÍA		APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS O RAZON SOCIAL				
FIRMA SOCIO SALIENTE						
DATOS DEL TITULAR ENTRANTE						
No. CÉDULA DE CIUDADANÍA		APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS O RAZON SOCIAL			TELÉFONO	
FIRMA SOCIO ENTRANTE						
DATOS DEL VEHÍCULO QUE SE TRANSFIERE (CORRESPONDE A LOS DATOS DEL VEHÍCULO QUE YA CONSTA HABILITADO PERO SE CAMBIA LA TITULARIDAD)						
PLACA O VIN	MARCA / MODELO	No. PASAJEROS	AÑO FABR.			
No. CHASIS	No. MOTOR	CILINDRAJE				
MODALIDAD DE TRANSPORTE						
TAXI CONVENCIONAL / EJECUTIVO <input type="checkbox"/>		CARGA LIVIANA <input type="checkbox"/>		ESCOLAR E INSTITUCIONAL <input type="checkbox"/>		TRANSPORTE PÚBLICO <input type="checkbox"/>
DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL						
No. CÉDULA DE CIUDADANÍA		APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS			TELÉFONO	
Expresamente autorizo que la respuesta a mi trámite realizado en la Empresa Pública LALITRAN-EP, me sea notificada a mi correo electrónico señalado a continuación (Lo anterior, de conformidad a lo ordenado en el artículo 165 del Código Orgánico Administrativo, y a la LEY DE COMERCIO ELECTRÓNICO, FIRMAS ELECTRÓNICAS Y MENSAJES DE DATOS, en su artículo 56):						
Correo electrónico para notificaciones:						
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL						
REQUISITOS PARA EL CAMBIO DE TITULARIDAD						RV
1. Formulario de solicitud de cambio de titularidad del vehículo, otorgada por LALITRAN EP, Copia de cedula, certificado de votacion y licencia vigente.						
2. Comprobante de pago original del servicio para el registro cambio de socio con habilitación vehicular, según Ordenanza para el cobro de tasas de los servicios que se prestan en la DTTTSV/GADMCLL 2016; Costo: \$150; para proceso de cobro adjuntar dos copias simples de cédula del solicitante y matrícula vehicular.						
3. Copia simple del contrato de compra y venta suscrito ante Notaria Pública;						
4. Certificado del historial laboral del IESS del nuevo titular del vehículo;						
5. En el caso de fallecimiento del titular del vehículo, se debe presentar adicionalmente copia de la posesión efectiva o cesión de derechos ;						
6. El nuevo titular debe de estar en el listado de socios emitido por la Superintendencia competente o acta certificada de aceptación del nuevo socio para el caso de cooperativas; y,						
7. Certificado de instalación del kit de seguridad en los casos que apliquen conforme normativa vigente (solo Transporte Público)						
REQUISITOS DE PROCEDENCIA DEL TRAMITE (EL USUARIO NO DEBE PRESENTAR PERO SI CUMPLIR)						RV
1. El Registro Único de Contribuyentes, se encuentre activo y que la actividad económica sea exclusiva para prestar el servicio autorizado;						

- | | |
|---|--|
| 2. La compañía o cooperativa se encuentre activa y que haya cumplido con sus obligaciones, condiciones que se validarán en el sistema de la Superintendencia de Compañías de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, según corresponda; | |
| 3. Que el nuevo y anterior titular del vehículo , no mantenga deudas pendientes por concepto de infracciones de tránsito y matriculación de acuerdo a la calendarización para el pago | |
| 4. Que la compañía o cooperativa se encuentra al día con las obligaciones ante el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS; y, | |
| 5. Solo cuando se trate de socio a socio, se verificará además que el nuevo del vehículo, no sea miembros de la Policía Nacional o Fuerzas Armadas en servicio activo, o vigilantes de la Comisión de Tránsito del Ecuador o Agentes Civiles de Tránsito en servicio activo. (El peticionario podrá presenta directamente certificados o una declaración juramentada, para verificar que no sean autoridades o empleados civiles que trabajen o hayan trabajado hasta dos años antes de la fecha de la solicitud, en los organismos relacionados con el tránsito y el transporte terrestre; según la Disposición General Decimoctava de la LOTTTSV). Para el caso de socios/accionistas que sean personas jurídicas este requisito no será aplicado. | |

NOTA:

El peticionario es el único responsable del origen y validez de las firmas, sellos y documentos digitales entregados a LALITRAN-EP establecido para el trámite correspondiente. Declaro que la información proporcionada en el presente formulario es verdadera y que podrá ser verificada por LALITRAN-EP, la cual se reserva el derecho de iniciar las acciones legales pertinentes, en caso de que se detecte cualquier adulteración en las mismas.

La solicitud debe ser firmada por el Representante Legal de la compañía/cooperativa.

LLENAR ÚNICAMENTE SI EL INGRESO DE LA SOLICITUD LA REALIZA UNA TERCERA PERSONA

Autorizo para que realice el ingreso de la solicitud de Cambio de Socio, en mi representación, a:

_____ portador de la cédula de ciudadanía No. _____

con quién mantengo el parentesco, o relación de _____

Firma del representante legal

Firma de persona autorizada

Nombre: _____

Nombre: _____

CI. _____

CI. _____